



# LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS. ZOCO 5

Educación local, un mes 1 pes.; fuera, trimestre, 3'50.—Educación grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre.—Un número 10 céntos.—Estrassado 50.

AÑO XXIX.

MIÉRCOLES 15 DE DICIEMBRE DE 1886

NÚM. 9.068.

**POSTOS.** Pasta y Jarabe de BREA.—Pasta y Jarabe de BREA Y CODEINA.—Preparados por PINE Y VIVO.—Pasta 1 y 1'50 Ptas. y Jarabe 1'50 y 2'50.

**OBRA NUEVA**  
Castelar. Sampere.  
**EL CENTENARIO**  
Historia política, civil, religiosa, artística, literaria y científica.  
del  
Siglo XIX,

según los más célebres escritores de Europa y América. Precedida de un prólogo del príncipe de nuestros oradores D. Emilio Castelar, en el que expone los caracteres reales de la democracia de ambos mundos en este siglo, fijando las leyes de su desenvolvimiento y el fruto que de su trabajo sacarán los tiempos venideros.

Se suscribe en casa del representante, calle de Zoco, núm. 5.

## ANTIGUO CENTRO GENERAL

de suscripciones  
DE D. RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN ZOCO, 5, Murcia.

En este conocido establecimiento, que cuenta ya 34 años de antigüedad, se hacen suscripciones a periódicos políticos, de modas, labores, científicos, de educación, de bellas artes, de historia, ilustraciones, etc. etc., no solo de España, si que también de Francia, Italia, Bélgica, Suiza, Inglaterra, Alemania, Estados Unidos, Rusia, Turquía, Egipto y Portugal.

Para hacer la elección hay catálogos con los precios en España, por trimestre, semestre y año, y periodo de su publicación.

En el mismo establecimiento se hacen suscripciones a toda clase de obras y se completan las que estén sin concluir, pues representa a casi todos los editores, de Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Cádiz, etc.

## LA PAZ DE MURCIA

Al ocuparnos de la cuestión entre el Ayuntamiento y Cabildo Catedral, decíamos lo siguiente:

«Continúan las corrientes conciliatorias acentuándose lo mismo en Madrid que en Murcia sobre lo que no queremos nombrar. Es probable que en toda la semana próxima, quede todo arreglado de un modo satisfactorio para ambas partes.»

«La Revista murciana» del domingo último, escribe a estas palabras nuestras sobre una cuestión puramente local, que en nada se refiere a la política, el siguiente comentario:

«A que no aciertan nuestros lectores de qué periódico local hemos tomado el sueldo que acabamos de copiar?»

Pues tontos, ¿de quién a de ser sino de LA PAZ DE MURCIA!—La alegría que destila cada letra nos lo está diciendo a gritos.—Si esto es porque vamos a ver unos ya, fusionistas é izquierdistas, Sagasta no será ya traidor enemigo de la libertad y de la felicidad del país, mercedor de todos los improperios imaginables.

¡Ingratos!... Y nos quisieron comer en cierta ocasión que les dimos este consejo.

¡Desgraciado!... Está loco.

### El Alcalde.

Con sumo gusto insertamos la siguiente noticia de la salud del señor Marín-Balde, agradeciendo al Alcalde accidental su atención en comunicárnosla:

Sr. D. Rafael Almazán.  
Mi estimado amigo y compañero: Cumpliendo el acuerdo del Ayuntamiento, dirigi ayer mismo el telegrama convenido, a la señora de nuestro Alcalde, la que anoche se sirvió contestarme por el telégrafo lo siguiente:

«Madrid 13, 5 tarde.  
Agradezco infinito recuerdo de ese Ayuntamiento. Mi esposo, aunque muy débil, continúa mejor.—Concha Castañedo de Balde.»

Al tener el gusto de noticiarlo a usted, espero que si lo cree oportuno se sirva insertarlo en el periódico que dirige.

De usted, afectísimo y compañero que b. s. m.,  
Carlos García Clemente.  
Hoy 15 Diciembre de 1886.

No fueron, Sr. Ternel, las palabras que apuntéis en nuestro número de ayer, las que produjeron las protestas de vuestro querido amigo Lumeras, autor de estas líneas, porque continuamente las está leyendo en el periódico democrático a que os referís, tan acos-

tumbrado está a sus inocentes pronósticos, que ninguna impresión desagradable le causan; antes por el contrario, cree firmemente que nunca la izquierda goce de mejor salud, que cuando el indicado periódico madrileño, la considera de cuerpo presente.

Lo que no pudo por menos de rechazar con la energía de su carácter, fué cuando, quizás inconscientemente, os permitisteis decir, hablando de una persona ilustre y por todos respetada, que hoy, con la imaginaria separación del Sr. Bocerra, no era otra cosa que un házar mas. Esto, Sr. Ternel, no debísteis decirlo, no teniendo, como no tenéis, conciencia de que tan elevado personaje, que cuenta con las simpatías de un partido serio, pudiera quedar reducido a tan exiguas proporciones, ni afiliarse como mero soldado plegando su gloriosa bandera, a ningún ejército, mandando como manda uno, que le ha proclamado por su jefe indiscutible, y entregado aquella que por cierto defiende con entereza y dignidad.

¡Es cierto que brotó de vuestros labios esa ofensiva afirmación!

Decidlo con franqueza, porque después de todo, no quedará en su alma la menor prevención hacia el que hace unas declaraciones tan sinceras como honrosas para el partido de la izquierda liberal de Murcia. Confiese a la vez con igual nobleza, que la protesta de Lumeras, estaba plenamente justificada y que de haber dejado, sin un suave correctivo por lo menos, correr libremente aseveraciones tan graves, no correspondía a la lealtad y entusiasmo que siento por el que constituye la personificación de sus principios.

Nosotros hemos tenido que declarar en el litigio que sostiene D. Francisco Lucas con D. Rafael Selser, y constándonos cuanto dice «El Noticiero» el domingo, declarando en conciencia no hemos podido satisfacer al amigo. ¿Cómo hablamos de precisar nosotros los nombres de los alumnos, el tiempo que estuvieron en la Academia y los sacrificios ordinarios y extraordinarios que el Sr. Lucas se impusiera por esto ó el otro? Para eso era preciso haber sido asistente asiduo de la Academia, haber estado enterado de todos los pormenores, ó haber sido alumno ó profesor de la misma.

### SEGUNDO AVISO.

Lo damos a los suscritores de fuera a quienes de distintos modos les hemos reclamado el pago de la suscripción y que a todos se hacen sordos; estamos decididos a reclamarles sus débitos publicando sus nombres y lo que deben en este periódico, sin contemplaciones ni respetos, puesto que con nosotros no los tienen. Los que no quieran que esto les mortifique pueden evitarlo pagando; los que no quieran el periódico pueden decirlo y se les dará de baja, pero pagando lo recibido; nosotros no queremos suscritores forzados, NO NOS HACEN FALTA, ni a nadie hemos obligado a serlo; servimos el periódico solo a los que nos lo tienen pedido, en la confianza de que procederían como caballeros.

Los diferentes gastos que ocasiona una publicación diaria, los susabores que causa, y el trabajo constante que ofrece, del que no se libra el que la redacta ni aun estando enfermo, son motivos que obligan a pagarla a los que de ella se utilizan por su propia voluntad, y si no lo hacen, se exponen a que legítimamente se les reclame por todos los medios posibles, hasta llegar al mas bochornoso y sensible, lo cual queremos evitar con estos avisos.

¡Se nos puede decir cuando se van a facilitar a la Comisión especial de ensanche de población los datos que tiene encargados y sin los cuales no puede reunirse ni acordar el concurso del plano, memoria, ni nada del ensanche?

Hace muchos años que esto se viene agitando en el Ayuntamiento, sin resultado y entre tanto sigue la edificación sin obsecar a un plan.

Por real decreto de 10 del actual ha sido nombrado Delegado de Hacienda de esta provincia D. Mariano García y Puig Samper, que lo era de Almería.

**Al Señor Administrador de contribuciones.**

V. S. sabrá lo que ocurre con algunas imprentas de esta capital, pues que recibe el «Boletín oficial» y habrá leído los edictos judiciales;

V. S. sabe por las quejas que ha sido al gremio de impresores, al reunirse en su despacho para tratar de la contribución, que este año ha su-

tuado para beneficio solo del Estado,

que Murcia no produce para sostener los onerosos establecimientos que hay; Pero V. S. no sabrá que a las penalidades que pesan sobre los dueños de establecimientos matriculados, hay que añadir que algunos aficionados al arte tipográfico trabajan de oculto y privan a los legalmente establecidos de algún trabajo. Hoy, que sabemos, hay dos establecimientos ocultos; uno por la plaza de D. Pedro Pou, dedicado a editar libros según se aclaró en «El Diario», y otro en donde se ha impreso un cartel, sin pié de imprenta, en papel charolado, que V. S. pedirá ver fijado en las puertas de las iglesias, en cuyo cartel se anuncian los cultos que en la iglesia de la Merced empezarán el 16 del actual. Dícese, y quizá con algún fundamento, que esa imprenta hace otros trabajos de hermandades, de esos que pueden ocultarse.

No haríamos esta denuncia, si no estuviéramos mal impresionados con los disgustos que experimentan algunos impresores a quienes la suerte no ha favorecido; si esto no sucediera, callaríamos.

Damos las gracias mas atentas al Sr. Delegado interino, pues ha sido el primero que ha atendido nuestras indicaciones que eran justísimas. Al remitirnos ayer el anuncio que en otro lugar verán nuestros lectores, acompañaba una expresiva carta rogando la inserción, pero manifestando que el importe de la misma no sería abonado al otorgarse la correspondiente escritura de arrendamiento. Por mas que esto sea lo justo, como a ello no estamos acostumbrados nos ha causado buen efecto: así tuviera imitación en el Ayuntamiento, Diputación, Gobierno civil, Sociedad económica y demás dependencias y corporaciones que se sirven gratis de la prensa local porque les hace mejor servicio que la oficial.

### Felicitaciones de Navidad.

Año nuevo y Reyes.

Se venden en la imprenta de este periódico, desde 2 pesetas en adelante: son preciosísimas.

### Lorca 12.

Noches pasadas y durante la ausencia de nuestro amigo el señor Vizconde de Huerta, se ha intentado robarle la casa, encontrándose a su llegada con visibles señales de haber querido forzar la cerradura de la puerta principal.

Los ladrones debieron convencerse de sus inútiles esfuerzos para penetrar en la casa y desistieron.

En el tren correo de ayer llegó a esta el jefe del partido marxista, don Luis Sastre, de regreso de su viaje a la Corte.

El Municipio ha acordado ceder gratis el local para la instalación de la parada semantal en esta localidad.

Por el correo de hoy salen para Madrid las exposiciones de la «Junta de Patronos del santo Hospital de Beneficencia particular» de esta ciudad, y la de «El Noticiero de Lorca», dirigidas a S. M. la Reina Regente, suplicando la gracia de indulto en favor del reo José Angel Collado Pérez.

Por iniciativa del conocido comerciante D. Juan José Lillo, hoy se reúne el comercio de esta plaza con objeto de redactar otra sentida exposición a S. M. la Reina Regente, suplicando el indulto.

En la noche última ha sido robado el estanco de la calle de Cadenas, rompiendo para cometer el hurto al portal de la calle y forcejeando con una barra y un berriqui para abrir la puerta.

Los ladrones se han llevado unos 3 500 reales próximamente y algún tabaco.

Nos extraña este robo, pues casi siempre hemos visto serenos de parada a la entrada de dicha calle, y el estanco no está tan lejos.

Hasta en medio de la pequeña plaza que hay frente a la iglesia de S. Miguel, llegaba en la noche del domingo la gente, admirando el sorprendente efecto de la iluminación del vistoso retablo. Fué el último día de novena, y en ella, la asociación de Hijas y Siervas de aquella parroquia, hizo una afectuosa y tierna despedida a su celestial Madre y Señora.

El día 12 fué herido Francisco Carrón Navarro, en la cabeza y a golpes de palo, en el partido Puente Tocinos, los que le dió Salvador Covacha, del partido de los Garres, y si no hubiera sido por mediación de un dependiente de consumo, hubiera acabado con él. El Juzgado entiende en este asunto.

La función que el gremio de sastres dedicó a Santa Lucía, en la iglesia de San Bartolomé, fué muy solemne.

La preciosa imagen de la santa mártir, lucía un rico vestido, ofrenda de la piadosa señora D.ª Teresa Gil.

Bien joven ha bajado al sepulcro D. José María Ruizpérez Bolt. Rogamos a Dios por el eterno descanso de su alma.

Se ha constituido en esta la Sociedad Vinícola de Levante, de la que es director gerente D. José Balmor. Su objeto es la compra y exportación de vinos y venta al por menor de las especialidades mas afamadas, así nacionales como extranjeras. El despacho central se halla instalado en esta ciudad, calle de la Oliva.

Se está repartiendo el cuaderno número 125 de la notable obra España, sus monumentos y artes, su naturaleza é historia, que edita la acreditada casa de los Sres. Cortezoy Compañía, establecida en Barcelona.

El cuaderno de referencia, contiene la continuación del segundo tomo de «Navarra y Logroño».

Aconsejamos la adquisición de esta obra. Corresponsal en esta ciudad, el Sr. Almazán, calle de Zoco, núm. 5.

La Cooperativa de Empleados está citada de nuevo para el 19 del actual, a las 10 de la mañana, en el Salón del Teatro, por no haberse reunido número suficiente el día 12.

Ha sido robado un cuadro del Centro general de Colocaciones de la calle de la Frertería.

En la iglesia de las Teresas se está haciendo al toque de oraciones la novena de la Purísima y terminará el domingo 19, predicando por la mañana D. Mariano López Sánchez, y por la tarde a las 3, D. Juan Baerriola.

El presidente del Casino D. José Cayuela, ha pedido a París cinco magníficos aparatos de luces para el salón de baile; son del mejor gusto y riqueza; el del centro cuesta en fábrica 5 600 pesetas.

Ya se nos figura estar viendo el salón en los días de carnaval, profusamente iluminado y lleno de bellísimas señoritas, que con sus ingeniosos y elegantes disfraces, dan vida y animación a la tan brillante fiesta, que sin ellas no existiría.

Para el próximo domingo preparan los hermanos Teresa una variada y divertida función, con nuevos y variados ejercicios, finalizando con las carreras de obstáculos, para las cuales lleva esta compañía una magnífica colección de aparatos que estarán expuestos al público, desde las once de la mañana del sábado, hasta las cuatro de su tarde.

Debido al mal estado de su salud, ha presentado la dimisión del cargo de coadjutor de la iglesia adyutriz de Santiago de Portmán, el presbítero don José Gómez y Gómez.

La marcha de tan celoso é ilustrado sacerdote, ha sido muy sentida por todos los vecinos del citado pueblo, que no podrán olvidar nunca los importantes servicios que prestó el señor Gómez durante la pasada epidemia cólica, por cuyos servicios se hizo acreedor a unajrecompensa que no ha obtenido, debido a su modestia excesiva.

Ha fallecido en Madrid el Sr. Conde de la Concepción, persona que tiene en Murcia parentesco, grandes relaciones y numerosas fincas que administra nuestro apreciable y antiguo amigo particular D. Pedro Díaz, por cuyo encargo se hace mañana en la Merced un funeral y se dice una misa de requiem.

También ha fallecido la esposa de nuestro amigo el conocido notario don José María Piñeyro y Castillo, al cual enviamos nuestro sentido pésame.

Verdadero barato de Calendarios americanos es el que hay en nuestra administración; a 2 y 3 reales se dan los que antes se vendían a 4 y 5, y por este orden los demás. Tacos de varios tamaños sueltos, desde 35 céntos.

Se ha publicado el Almanaque infundido para 1887, el que contiene además de un variado texto en 80 páginas, profusión de variados dibujos y una cubierta al cromó. Se vende a una peseta.

Desde 1.º de Enero quedará de servicio permanente la estación telegráfica del Gobierno situada en el ferrocarril.

El Ayuntamiento de Cartagena de acuerdo con la comisión de Sanidad ha acordado:

1.º Que para conceder permisos en lo sucesivo con objeto de construir pozos negros se exija que se hagan precisamente dentro de los edificios y en modo alguno en la vía pública.

2.º Que aquellos se construyan con arreglo a las condiciones y planos que se acompañan y en la forma que los adelantos modernos aconsejan.

3.º Que en las sucesivas concesiones para la limpieza y reparación de los existentes se exijan las reformas debidas para ponerlos en condiciones análogas a los que se construyan de nuevo.

4.º Que en el nuevo pliego de condiciones para el aprovechamiento de las materias fecales y limpieza de los pozos negros, se ponga una que obligue al contratista a proveerse de los aparatos modernos para la limpieza a todas horas de dichos pozos negros.

Por real orden de 6 del actual ha sido trasladado a la Audiencia de Alicante, el Magistrate que lo es en la actualidad de la de Lorca D. Rafael Castellanos. Igualmente se traslada a don José Lissón de la Cárcel a igual plaza de la de Lorca.

Hay ha pasado por nuestra estación férrea el Sr. Puig Samper, delegado elocuo, el que va a Almería a cesar en el cargo y a recoger su familia. Esta tarde se embarcará en Cartagena. El Delegado interino y el abogado del Estado le han saludado a su paso.

Leemos en «La Publicidad» de Cartagena:

«El Hermano Mayor de este Hospital de Caridad, ha recibido un cubierto de plata mandado desde la isla de Cuba por el Guardia civil de primera clase D. Juan Sánchez Pacheco, natural de esta ciudad.

Dicho cubierto que fué regalado al donante por el Ayuntamiento de Guantánamo en agradecimiento a su heroico proceder salvando a una niña de un incendio con riesgo inminente, se destina a ser rifado y los productos a que ingresan como limosna para el Hospital.

Con el mayor placer consignamos la noble acción llevada a cabo por nuestro paisano, que a pesar de los azares de la vida militar y de la distancia a que se encuentra de este pueblo, no ha olvidado la fundación de aquel soldado que consagró su existencia a la práctica de la mas sublime de las virtudes.»

Se ha verificado la prueba de la máquina de tejidos al vapor, que ha instalado nuestro amigo D. Miguel Sáiquer en las afueras de la puerta de la Traición.

Por resultados que se vieron, dicha máquina ha de ser principio de una nueva y buena industria, para despartar en nuestra población el espíritu fabril que tanta falta hace.

## SECCIÓN OFICIAL.

### DELEGACION DE HACIENDA

DE LA PROVINCIA DE MURCIA.

Anuncio.

Autorizado por la Dirección general de Contribuciones para trasladar a otro local las oficinas de Hacienda pública de esta provincia, se invita a los propietarios de fincas urbanas en esta capital que posean edificios adecuados al objeto, para que en el término de 30 días a contar desde la inserción de este anuncio en el «Boletín oficial» de la provincia presenten en la Secretaría de esta Delegación relación de aquellos que pretendan dar en arrendamiento, manifestando el precio, tiempo y demás condiciones del contrato.

Murcia 14 de Diciembre 1886.—P. S. Angel Guerra.

## ÚLTIMA HORA.

Madrid 14.

En los círculos políticos se ha despertado mucha animación, haciéndose comentarios sobre el discurso pronunciado ayer tarde por el Sr. Ministro de Estado, el cual puso los puntos sobre las fós al del Sr. Gamazo. El discurso del Sr. Moret satisfizo en alto grado a los elementos democráticos de la mayoría; hasta el extremo de que el Sr. Montero Ríos no hablará en el Congreso.

En esta Cámara se procede esta tarde al nombramiento de la comisión de actas y resultan elegidos por mayoría de votos los Sres. Santana y Hernández Soría.

Se entra en el debate político con Véase la última página.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Marina.—Real decreto dictando disposiciones acerca de la forma en que ha de verificarse el ingreso en el servicio activo de tripulaciones de buques de guerra.

Hacienda.—Real orden desestimando un recurso de alzada interpuesto por el interventor de la aduana de Sevilla contra lo resuelto por la junta arbitral respecto de la rectificación del aduado de unos cilindros de madera ordinaria para organillos, despachados por D. Luis Piazza.

Otro revocando un fallo de la junta arbitral de Irún respecto del aduado de 30 kilogramos libritos de memorias para carteras, que presentó al despacho de aquella aduana la casa Ponte, Froiz y compañía.

Gobernación.—Real orden confirmando la suspensión del alcalde, teniente primero y segundo, síndico y otros dos concejales del Ayuntamiento de San Bartolomé de la Torre, decretada por el gobernador de la provincia de Huelva.

Sesiones de Cortes.

CONGRESO.

Sesion del dia 13 de Diciembre de 1886

Se abre la sesion á las tres y veinte bajo la presidencia del Sr. Martos, y se dió lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

El señor Lastres pregunta al ministro de Marina si tiene conocimiento de un proceso criminal instruido en 21 de Julio de 1871 contra un oficial de la armada en Sub-América, y que continúa sin resolver, á pesar de los esfuerzos hechos por dicho oficial para que termine el proceso.

El señor ministro de Marina dijo que dicho oficial cometió algunas ligerezas siendo contador de la fragata Carmen, y que despues deserto, no siendo posible continuar el proceso por este motivo, y una vez capturado y preso, continuó el proceso y prometió resolverle lo mas pronto que sea posible dentro de la ley.

El Sr. Calzado hizo algunas observaciones sobre la creacion y vida de las Cámaras de Comercio, que fueron contestadas por el Sr. Moret.

Los Sres. Mochales y Teruel dirigen varias preguntas y jura el cargo el Sr. Chavarrri, diputado por Valmaseda.

Se entra en la órden del dia, continuando el debate político pendiente y usando de la palabra el Sr. Muro para alusiones.

Empieza diciendo que está de perfecto acuerdo con las declaraciones que hizo en su discurso el Sr. Salmeron y explicando las proposiciones discutidas en la asamblea progresista.

Dice que la aspiracion de su partido es la de vivir en la legalidad, y para esto es preciso añadir, que el gobierno nos ayude cumpliendo las reformas que tiene ofrecidas.

El Sr. Moret contesta diciendo que á las palabras de amenaza y de fuerza, por muy benévolas que sean, no puede contestar nadie que sea bien monárquico con frases templadas sino con la violencia que debe dar siempre la ley.

Dice que de los diputados que componian la minoría republicana ya sabe que los presentes condenan los procedimientos revolucionarios y de fuerza como sistema, y de los ausentes dice que ya sabe todo el mundo á qué se debe su silencio.

Rectifican ambos, y usa de la palabra el Sr. Azcárate, quien dice que el hecho del indulto le pareció un hecho de tal trascendencia que todo lo que ha pasado, le ha parecido un sueño de loco.

Afirma que si alguna esperanza de reconciliacion ha habido por ser la primera vez que el vencedor ha perdonado al vencido, hoy es imposible conservarle despues de los discursos de los Sres. Gamazo y ministro de la Gobernación.

Pregunta al Sr. Gamazo si era cierto que había puesto en duda la lealtad de las declaraciones hechas por la minoría.

Examina extensamente las fórmulas discutidas en la asamblea progresista para justificar sus afirmaciones.

Atribuye á los monárquicos la in-

disciplina del ejército, y dice que el Gobierno republicano restableció la disciplina; y hablando de los sucesos de Montilla, dice que aun hay presos á consecuencia de aquellos hechos con el carácter de prision preventiva, y añade que la desorganizacion que reina en el poder judicial es mucho más grave que los crímenes mismos.

Termina diciendo que la minoría republicana espera á que el Gobierno cumpla su programa.

El Sr. Gamazo usa de la palabra para contestar al Sr. Azcárate, y dice que no podrá negar dicho señor que la minoría que gestionó el indulto se prometía mucho de aquel acto, y que aquello lo hicieron en nombre del partido, y añade que de negar eso, no se podrá fiar en adelante el partido liberal de las declaraciones que hagan, sino prueban antes que las hacen con el beneplácito previo del partido.

Dice que él creía que debían haber resonado en los bancos de los republicanos las frases de paz y de concordia y no las de amenaza.

Se congratula de que se hayan dissipado las sombras que venían envolviendo al partido progresista y que desde ahora ya sabemos que el señor Salmeron y sus amigos que se consideran vencidos dentro de la junta directiva de su partido, si lo conceptúan dentro de él, se retirarian del lado del Sr. Ruiz Zorrilla.

El Sr. Moret dice que le pareció muy simpática la declaracion del señor Salmeron de que no había tomado parte en los sucesos del 19 de Setiembre, pues nunca hubiera podido creer que iban mezclados el nombre del señor Salmeron, y los de los asesinos del brigadier Velarde.

Dice que, recordando la vida de estudiantes que hicieron juntos él y el señor Salmeron, no podía menos de pensar cómo había de defender aquellos hechos el Sr. Salmeron.

En brillantes periodos explica los medios posibles de Gobierno, y dice que este es imposible sin el respeto á la ley y á la justicia.

Dice que no hay division en el partido liberal, y que ahora que no está en el Gobierno el Sr. Montero Rios es cuando hay mas empeño en sostener la fórmula, y termina diciendo que el dia en que crean que con su programa no pueden seguir marchando adelante y defendiendo á las instituciones, se retirarán.

Rectifica el señor Azcárate diciendo que es preciso que el Gobierno cumpla las reformas sin poner por pretexto para no cumplirlas la actitud de nadie, pues una promesa que se hace á diez y seis millones de ciudadanos no puede dejar de cumplirse por la actitud de cuatro ó cinco.

Rectifica tambien el Sr. Gamazo, diciendo que está en un todo conforme con las declaraciones hechas por el señor Moret.

El Sr. Castelar empieza diciendo que no necesita explicar su programa político porque es bien conocido, pero que necesita contestar á las diversas alusiones que se le han hecho durante el debate.

Dice que su partido viene á llenar un gran vacío, que es un puente desde el partido monárquico constitucional para hacer posible el sistema político que ellos vienen á sostener y añade que por eso son conservadores.

Elogia el discurso del Sr. Moret y el programa de reformas diciendo que le cree tan democrata y accesible que le apoyará con todas sus fuerzas.

Dice al Sr. Muro que la mayor degradacion que pueden sufrir es ver, como ven, que antiguos monárquicos arrepentidos les atacan de falta de amor á la república y les arrojan de ella.

Examina las reformas, y dice que el partido republicano, en vez de apelar á la fuerza, debe ayudar al Gobierno en esa empresa que asegura el planteamiento de la democracia y de la libertad en toda su pureza.

Dice que el complemento de todas las libertades no ha sido posible más que en la joven América, y que como aquí hay que seguir combatiendo por las que faltan, bendice á Dios por haber nacido en una época en que se pueden sostener tales lides.

Dice que es idealista y romántico en filosofía y literatura; pero tan ramplon en la vida práctica, que despues de los sucesos del 19 de Setiembre, se frotó los ojos para ver si soñaba al ver que no había un Gobierno que declarase ilegales á los partidos, á manera de lo que hacía el partido conservador.

Dice que, comprendiendo que hay

que tener en cuenta en política las realidades de la vida, él, que no se ha dejado imponer por ninguna reaccion las teme tanto que no quiere provocarlas con oposiciones insensatas.

Yo, dice, apoyé los ministerios de Zorrilla, Figueras, Pi, Salmeron, el del duque de la Torre, aun el mismo primer ministerio de la restauracion, y al del general Lopez Dominguez; pues yo que sólo he ostado un año en el poder, he aprendido tanto, que me he decidido á sufrirlo todo antes que ser perturbador en mi patria, y he cumplido este deber como un estóico.

Si yo quisiera, añade, podría recuperar mi vieja popularidad predicando por calles y plazas; pero el que como yo se gloria de haber restablecido la disciplina del ejército cuando joven, jamás, jamás, jamás la romperá cuando viejo.

Para probar su consecuencia en este punto, recuerda su discurso del año 76, el cual dice que repite ahora, y en el cual ponía mucha artillería, mucha caballería, muchísima infantería, muchos carabineros y ningún voluntario de la república, mi milicia no nació, ni verde, ni amarillo, ni rojo.

No, no combatiré sistemáticamente á ningún Gobierno liberal, porque entonces, acaso tuviera que exclamar con el patricio romano: ¡Libertad, tú eres un nombre mentido; una palabra vana! No profanarla, porque entonces los primeros tiros herirían á nuestros penates en el corazon y serian inútiles todos nuestros sufrimientos y nuestros martirios.

(El orador, encontrándose cansado, pide al presidente le conserve la palabra para mañana, y así se acuerda).

Se leen y aprueban algunos dictámenes, y se levanta la sesion á las seis y media.

NOTICIAS GENERALES

En los salones de la Sociedad Económica valenciana se reunieron los arroceros de las riberas alta y baja del Júcar.

Durante la reunion se mantuvieron dos tendencias distintas, señaladas por las siguientes proposiciones:

La primera, que fué desechada por su sentido amenazador, es la siguiente:

1.º Que los pueblos pidan enérgicamente al Gobierno resuelva la cuestion tal como se expone en la Memoria.

2.º Que los Ayuntamientos que representan al Gobierno en las comarcas arroceras digan al Gobierno que si dentro de cierto plazo no resuelven la cuestion, renuncian á representarle.

3.º Que inmediatamente resuelva el Gobierno si han de pagar contribucion los pueblos de la ribera, que hace tiempo no tienen beneficio alguno de la propiedad.

4.º Que vea la mejor manera de emplear á la clase jornalera que ahora queda sin trabajo.

5.º Que es preciso hacer arroz más barato para poder luchar con la produccion extranjera. Que existen medios para hacer este adelanto; pero que son necesarios cinco años de preparacion, y que es preciso que cuanto antes resuelva el Gobierno, para poder dedicarse á tal cultivo. Fija un plazo para que resuelva el Gobierno, y que cree no debe pasar del 15 de Enero.

La segunda, que fué aprobada despues de una detenida discusion, se halla concebida en los siguientes términos:

1.º Exponer la situacion, muy empeorada, de la provincia de Valencia en la comarca arroceras.

2.º La necesidad de la inmediata resolucion del Gobierno acerca de las conclusiones formuladas por la mayoría de la Comision informadora oficial.

3.º Si bien la adiccion del impuesto transitorio es la más necesaria, y la derogacion de la real orden de 26 de Mayo de este año la más justa de las conclusiones de la Comision informadora, no insiste en la inmediata resolucion de la misma, porque ella puede exigir plazo más largo, haciendo constar, sin embargo, que todas las demás son en absoluto de necesidad momentánea.

4.º Que si exceptuando esas dos cuestiones que pueden exigir más tiempo para su resolucion, el Gobierno toma un acuerdo sobre los demás extremos que abraza la memoria, demorándole con grave perjuicio del pais los propietarios reunidos consignan desde luego que verán con profundo disgusto que haya un solo valenciano

en cualquier grado de autoridad que se preste á secundar las gestiones administrativas de un Gobierno que desatiende las necesidades del pais.

Dice La Izquierda Liberal de Málaga:

«Ha llegado hasta nuestros oídos un rumor gravísimo sobre ciertos gastos de una Corporacion oficial, á cuyo cargo corre un muy importante servicio.»

Han dimitido el cargo de vocal del Consejo de Administracion del ferrocarril de Salamanca á la frontera por tuguesa los Sres. Montero Rios, Gamazo, Gullen y Silvela.

Al decir de El Gaulois, deseosa Inglaterra de apoderarse de las llaves del canal de Panamá, ha puesto sus miras en una isla situada entre Cuba y Haití, y perteneciente á la República haitiana, la isla de la Tortuga.

El pretexto bajo el cual amenaza Inglaterra tomar posesion de dicha isla, parece ser el de la herencia de un consul haitiano, de nacionalidad inglesa, que murió hace siete años.

El Gobierno haitiano, muy inquieto por esa intervencion inesperada, propuso enseguida someter la cuestion al arbitraje de M. Gréyy; pero Inglaterra no lo ha aceptado.

En su consecuencia, el Gobierno de Haití ha apelado al Gobierno de los Estados Unidos, que se espera no dejará á Inglaterra apoderarse de las llaves del canal de Panamá, como hizo ya respecto del canal de Suez, á despecho de la Europa reunida.

Los datos de las recaudaciones obtenidas durante el último mes de Noviembre ofrecen un aumento de cincuenta millones seiscientos dieciséis mil cuatrocientos noventa y dos pesetas, de cuya cifra corresponde á recursos extraordinarios 40.171.858, por lo cual el verdadero aumento en los ingresos procedentes de las contribuciones y rentas se limita á 10.445.634 pesetas, que es importante.

Las rentas estancadas y productos de ventas de bienes del Estado tienen una pequeña baja. Todos los demás conceptos han mejorado.

Por resultados de ejercicios cerrados se ha obtenido un aumento de 481.168 pesetas.

En los cinco meses trascurridos del presupuesto corriente, aparece un aumento de 72.469.521 pesetas entre los ingresos ordinarios especiales.

Por la Direccion general de Seguridad se han hecho varios nombramientos de jefes del cuerpo en provincias.

El príncipe heredero de Rusia y su augusta madre la emperatriz, llegarán en breve á Cannes, en cuya ciudad pasarán el invierno por haberle sido recomendado un clima templado al príncipe, cuyo estado de salud es algo delicada.

El cabecilla Sebastian Estartus, á quien las autoridades francesas seguian la pista desde hace tiempo, ha sido preso en Narbona é internado en Suiza, en virtud del decreto que contra él ha dado el Gobierno francés.

Los diputados valencianos tienen buenas esperanzas de que el Gobierno acoja bien el proyecto de cesion del jardin del Real de Valencia para destinar los productos de su renta á construir la cárcel modelo y una fabrica de tabaco, é instalar la granja modelo en una finca que ha adquirido la Diputacion provincial.

En la direccion de Seguridad se ha recibido el siguiente telegrama:

«Oviedo 13 (3 30 tarde).—En las inmediaciones de Panes Cape, ayuntamiento de Penamellera, ocurrió un incendio en una casa establo, propiedad de D. Francisco Pasada que fué sofocado á las diez horas, tomando gran incremento por la cantidad de hoja y hierba que había en la casa; se sospecha fué producido por dos niñas de corta edad, que sus padres dejaron solas dentro del edificio.»

En Málaga se proyecta celebrar el centenario de la reconquista de aque-

lla ciudad en el próximo mes de Agosto.

Es probable que el señor ministro de Fomento asista á la apertura de la Granja Modelo de Valencia.

La pasa exportada por los puertos del litoral desde Valencia á Altea, desde que comenzó la temporada hasta el 30 de Noviembre, ascendía á 502.119 quintales.

En igual periodo del año anterior, se embarcaron 406.989 quintales, de manera que hay un aumento á favor de este año de cerca de 100.00 quintales.

SUBASTAS.—El 21 actual se verificarán en la Direccion de la Deuda las que corresponden efectuar en el segundo trimestre de este año económico para la amortizacion de acciones de obras públicas y carreteras, destinándose 23.897 pesetas para la de las obras públicas emitidas en Julio de 1858, para las carreteras de 55 millones 29.604, para las de 20 millones 5.145'40 y 18.866'80 para las de 34.

El 17 de Enero se subastarán en todas las comandancias de carabineros los efectos de correaje y equipos necesarios en dos años. El 15 de id., en el Gobierno de Avila y en las Alcaldías de Piedrahita y el Barco, la conduccion del gorgojo entre estas dos poblaciones, en 2000 pesetas anuales.

El 25 de id., en la direccion de Obras públicas y en todos los Gobiernos civiles de la Peninsula, los acopios de conservacion en 1886-87 de las carreteras de Villalba á Oviedo, Madrid á la Coruña, Nadela á Quiroga, Rabada á Ferrol, Meijabay á Orense, Lugo á Santiago, Cabreiros á Vivero y Rivedero á Vivero, todas en la provincia de Lugo en 48.288,35, 42.204'25, 20.803,50 16.534,70, 15.732 14.524,50 13.725,25 y 12.447,60, respectivamente.

El 11 de idem, en el departamento de Ferrol y en la Comandancia de Marina de Coruña, segunda vez, la venta de varios efectos inútiles del Parque nacional de Ostricultura de Santa Marta de Ortigueira, en 1.672'25.

El 21 actual, en el mismo y en la Comandancia de Gijon, las planchas y hierro de ángulo para el crucero Isabel II, por valor de 4.424'36.

El 27, en la direccion de Administracion local y en la Alcaldía de Gijon la emision de 1.570 obligaciones de á 500 pesetas para el abastecimiento de aguas potables de dicha poblacion, versando la licitacion sobre baja del interés de 6 por 100 de aquellas.

En el ministerio de Marina y en el departamento de Cádiz, se subastará dentro de treinta dias, el suministro de viveres para atencion es de ésta durante dos años.

Un individuo hizo á una sociedad de seguros sobre la vida victima de un timo ingenioso por valor de 40.000 pesetas.

El suceso ha ocurrido en Tarragona.

Parece que el tímador aseguró su vida, y hace poco fingió que se había muerto. Hizosele el entierro, dióse sepultura al cadáver, y despues su viuda cobró 40.000 pesetas que la correspondían.

Pero ayer parece que se descubrió al fraude, resultando que el muerto estaba vivo y muy vivo, y en su consecuencia los autores del timo fueron detenidos y puestos á disposicion de los tribunales.

Asamblea romerista.

En el teatro de la Comedia se celebró la reunion de la asamblea romerista, ocupando la presidencia el Sr. Romero Robledo y sentándose á su lado en la mesa los Sres. Henestrosa, Hinojosa, Bosch, Dató Tradier y Morenas.

El Sr. Romero Robledo usó de la palabra haciendo las siguientes afirmaciones.

«Llamo grupo á esto que es un partido político, porque no se crea que pido el poder; porque el poder no se pide sino que se merece cuando se ha conquistado la opinion pública.

En la atmósfera ficticia de los adversarios se nos niegan condiciones de vitalidad. Basta conocerlos para sospechar las grandes fuerzas que represen-

taís, áun por los mayores enemigos nuestros.

Agradeció despues los sufragios hechos por el Rey don Alfonso XII en más de mil iglesias, sin aparato escénico ni decorativo, y sin más ofrenda que la de los creyentes en Dios y la de los amantes del Rey.

Supuso que el silencio hecho á esta manifestacion fué reflexivo para cubrir la culpa y el olvido de los que no sintieron en aquel día con mayores ardimientos.

Echó de ménos que el Estado no costease ni dispusiera más honras que las de Madrid.

Reclamó para las minorías que dirige la adhesión de los concurrentes.

Despues elogió ardientemente las últimas declaraciones del general Lopez Dominguez, á quien presta su concurso y lo prestará, reclamándolo de sus amigos; porque hecho así, pública y solemnemente, vale más; nadie puede atribuirlo á cabildos y liga en lo honrado y en lo noble sin recelos para la conciencia.

La segunda parte de su discurso fué de grandes afirmaciones para la protección de toda la riqueza nacional agrícola, manufacturera y comercial.

El acto ha terminado votándose por aclamacion la siguiente proposicion que se había presentado á la mesa con las firmas de un representante por cada comité provincial:

1.º Que se conceda un voto de gracias al Excmo. Sr. D. Francisco Romero Robledo y á las minorías parlamentarias que siguen su política en el Senado y Congreso, por el patriotismo con que han defendido los grandes intereses nacionales.

2.º Que se otorgue al Excmo. señor D. Francisco Romero Robledo la más absoluta y completa autorización á fin de que, cualesquiera que sean las circunstancias, adopte las resoluciones que juzgue oportunas para la dirección de las fuerzas políticas que representa.

## NOTICIAS TELEGRAFICAS.

Paris, 13.—El Sr. Decrais, embajador de Francia en Viena, rehusó, en efecto, la cartera de Negocios extranjeros, pero en términos que dejan prever la esperanza de que puede variar de resolucion.

Paris, 13.—Esta tarde se ha reu-

nido el consejo de ministros, acordando no pedir más que la autorizacion para plantear los presupuestos por dozavas partes.

Paris, 13.—Por fin se ha provisto la cartera de Negocios extranjeros.

El nombramiento ha recaído en el Sr. Flourens, vicepresidente del Consejo de Estado, y antiguo director del ministerio de Cultos.

Paris 13.—Los periódicos dicen que la eventualidad de la disolucion de la Cámara de diputados ha sido hoy objeto de todas las conversaciones en los pasillos de las Cámaras.

Añaden que se considera inevitable para 1887.

Los tres grupos de la izquierda han resuelto votar la autorizacion que pedirá el ministerio para seguir cobrando las contribuciones durante dos meses.

Por lo tanto puede ya considerarse como segura dicha autorizacion.

Athenas 13.—Las fiestas de la mayoría del príncipe real de Grecia se han celebrado hoy en esta capital con gran solemnidad y entusiasmo popular.

Berlin 13.—El individuo preso ayer por haber arrojado una piedra á la ventana del palacio del Emperador ha declarado que es un obrero sin trabajo y que no se propuso más que llamar la atención.

Londres 13.—Los nacionalistas (autonomistas irlandeses) celebraron ayer un importante meeting en Toney.

Los diputados Lexton, Macdonal y Beasy pronunciaron violentos discursos contra Inglaterra, exhortando á la resistencia á todo trance.

La agitacion es cada vez mayor en Irlanda, anunciándose graves disturbios para dentro de poco tiempo.

Londres, 13.—El Standard publica hoy un despacho del Cairo, segun el cual hay motivos para poder asegurar que, á no sobrevenir sucesos imprevistos, el cuerpo inglés que ocupa el Egipto será notablemente reducido en Abril próximo.

Paris, 13.—Los radicales se muestran cada vez más descontentos del nuevo ministerio, y en particular de los Sres. Dauphin, Deville y Berthelot, á quienes acusan de moderados.

Dicen que el Sr. Goblet, ha obrado mal al formar el gabinete sin consultar previamente con los grupos republicanos de la Cámara de diputados.

La estrema izquierda concita las pasiones contra el Sr. Goblet, y se

muestra resuelta á limitar la autorizacion para cobrar los impuestos á un mes, en lugar de los tres que pide el Gobierno.

Por otra parte, ofrece el planteamiento de las reformas que se juzgan inaplicables.

Los radicales insistirán en pedir el impuesto sobre las rentas y la separacion de la Iglesia y del Estado, medidas que no pueden tener seguramente la aquiescencia de la mayoría de la Cámara.

Los órganos oficiosos dicen que es injusta la prevencion que demuestran algunos radicales respecto del señor Goblet, y que bien merece por lo menos que se le conceda autorizacion para plantear interinamente los presupuestos.

Al efecto, recuerdan la parte activa que el Sr. Goblet tuvo en la cuestion de la enseñanza laica, en sus ideas harto conocidas sobre la separacion de la iglesia y el Estado y en los numerosos servicios que prestó á la causa de la libertad y de la república.

Paris 13.—Refiere hoy el Figaro que el hijo mayor del príncipe heredero de Dinamarca ha sido victima de un serio accidente. Parece ser que haciendo gimnasia cayó de una altura de cuatro metros fracturándose una costilla y recibiendo una grave contusion en una rodilla.

## ULTIMOS TELEGRAMAS

Paris 13.—Ayer Negó á Turin el príncipe Napoleon Bonaparte.

Bruselas 13.—En las elecciones de concejales del Ayuntamiento de Bruselas ha sido elegido un candidato del partido obrero.

Paris 13.—Han terminado las sesiones de la Asamblea católica de Limoges.

El discurso de despedida del conde de Mun, obtuvo grandes y generales aplausos.

La concurrencia se mostró animada del deseo de que se repitan á menudo en diferentes ciudades estas manifestaciones de los sentimientos católicos franceses.

Athenas 14.—Todos los soberanos felicitaron al Rey y á la familia real de Grecia con motivo de haber entrado el

príncipe heredero en la mayoría de edad.

Al mismo tiempo, el príncipe ha sido agraciado con condecoraciones de casi todos los Estados de Europa.

Berlin 14.—Hallado mucho la atencion un suelto de La Gaceta de la Alemania del Norte, órgano, como es sabido, del príncipe de Bismarck.

Dicho periódico, contestando al Tareblatt de Viena, dice que el proyecto relativo al aumento del ejército alemán, no ha tenido su origen en la cuestion de Bulgaria, sino en la necesidad de que Alemania se prepare ante la inferioridad numérica de su ejército, comparado con los de las potencias vecinas.

## Cotizacion oficial del día 13

FONDOS PÚBLICOS.	Ultimo precio.	Movimiento	
		Alza	Baja
Deuda perpétua al 4 por 100 interior...	67 40	»	05
Idem id. pequeños...	67 40	05	»
Idem id. fin corriente...	67 45	»	»
Idem id. fin próximo...	00 00	»	»
Idem id. al 4 por 100 exterior...	00 00	»	»
Idem id. pequeños...	68 30	»	»
Deuda amortizable al 4 por 100...	80 80	»	10
Idem id. pequeños...	80 75	»	10
Billetes hipotecarios de Cuba...	98 20	45	»
D. A. C. al 5 por 100 y 1 por 100 am...	35 50	»	»
Anualidades de Cuba...	00 00	»	»
Carpetas provisionales de Cuba...	94 70	»	10
Obligaciones municipales...	00 00	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario...	100 35	»	»
Cedulas hipotecarias al 6 por 100...	104 25	»	»
Idem id. al 5 por 100...	000 00	»	»
Acciones del Banco de España...	395 00	»	01
Londres á 90 dias fecha...	47 60	»	»
Paris á ocho dias vista...	498 1/2	»	»

## Bolsín de anoche.

Madrid: Contada, 67'35.  
Fin de mes, 67'45.  
Exterior, 00'00.  
Próximo, 00'00.  
Operaciones.

## Cambios sobre las plazas de la Península.

PLAZAS	Daño	Benef	PLAZAS	Daño	Benef
Albacete	0,50	»	Lorca	0,65	»
Alicante	0,15	»	Lugo	0,25	»
Alicante	0,25	»	Málaga	0,20	»
Almería	0,25	»	Múrcia	0,25	»
Avila	0,50	»	Orense	0,15	»
Badajoz	0,40	»	Oviedo	0,25	»
Barcelona	0,15	»	Palencia	0,25	»
Béjar	0,25	»	P. de M.	0,25	»
Bilbao	0,15	»	Pampl.	0,40	»
Burgos	0,25	»	Pontevedra	0,25	»
Caceres	0,40	»	Reus	0,15	»
Cádiz	0,15	»	Salam.	0,25	»
Cartagena	0,30	»	S. Seb.	0,15	»
Castellón	0,50	»	Santander	0,25	»
C. Real	0,50	»	S. Cruz	»	»
Córdoba	0,25	»	Tenerife	1,00	»
Coruña	0,25	»	Santiago	0,25	»
Cuenca	1,25	»	Segovia	0,40	»
Ferrol	0,25	»	Sevilla	0,20	»
Gerona	0,25	»	Soria	0,75	»
Gijón	0,25	»	Tarragona	0,25	»
Granada	0,25	»	T. de la	»	»
Guadalajara	0,50	»	Reina	0,65	»
Haro	0,25	»	Teruel	0,25	»
Huelva	0,25	»	Toledo	0,50	»
Huesca	0,25	»	Tudela	0,50	»
Jaen	0,25	»	Valencia	0,15	»
J. de F.	0,15	»	Valladolid	0,25	»
Leon	0,40	»	Vigo	0,15	»
Lérida	0,15	»	Vitoria	0,25	»
Linares	0,10	»	Zamora	0,40	»
Logroño	0,40	»	Zaragoza	0,15	»

## Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

Londres, á 90 dias fecha, dineros, 47'30.  
Londres á 8 dias vista, 46'90.  
Paris á 8 dqv. francos 496.  
Burdos á 8 dqv. 00'00.

## Boletín comercial.

VALENCIA.—Hé aquí algunos precios:

Hiedros.—A 17 rs. varchilla con escasas existencias.

Maiz.—Blanco, de Sogorbe, á 8 rs. varchilla; amarillo de esta huerta no hay; idem extranjero á 8 1/2 reales varchilla; idem de Benicarló amarillo á 8 3/4 rs. varchilla.

Trigos.—Canleal extra-mancheño añojo de 92 á 100 rs. hectólitro; canleal nuevo de 90 á 92; canleal de Oran de 84 á 96 rs. hectólitro; trigos

de esta huerta á 93 rs. hectólitro; trigo Extremadura de 80 á 95; jeja blanca manchega de 85 á 90 rs. id.; mercado calmado: pocas transacciones.

Salvado.—Se cotiza á los precios siguientes:

Salvado floreta á 3 rs. varchilla; salvadillo ó sea salvado mediano, á 2 reales varchilla con gran existencia y poca demanda; gordo fullado, á 1 1/2 reales varchilla; regular á 64; bajo no hay.

SANTANDER.—Harinas: Nada ocurrió aquí que una pizca de interes despertara en el ramo con que esta seccion en-

cabzamos, el cual sigue tan abatido como consta á nuestros lectores por la pintura que del mismo llevamos hecha en anteriores reseñas.

Las novedades de la semana, si de tales pueden calificarse, hallámoslas en los embarques que mientras su trascurso se han efectuado.

Despachóse el vapor «Federico» con 2.555 sacos.

Despues zarpó el «Murciano» con otros 4.908.

Siguió luego el «Saturnina» que admitió á su bordo 215 sacos de un cargador.

Se eleva la cifra de lo embarcado en los tres referidos vapores á 10.081 bultos, de fabricantes todos, ménos unos 1.600 que han sido en seis pequeños lotes objeto de venta al probable precio de 15 á 15 1/4 rs. la arroba, en razon á que este es el considerado hoy como el más corriente aquí para las marcas de mejor crédito.

Y se enviaron: 3.884 sacos en junto para la Península, y 10.081 sacos en totalidad, para América.

Centeno: A juicio nuestro, han tomado algun vuelo los precios de dicho cereal en sus mercados productores, y

las diferencias que advertimos en los unos, al compararlos con los otros, suponemos que las determinen las distancias mayores ó menores que los separa de los puntos más céntricos, ó de las vías férreas, así como tambien de sus estaciones.

Cebada: No ofrece hoy nada de particular este grano, y por lo tanto damos aquí por repetido lo que acerca de él manifestamos en nuestro escrito del domingo.

Bacalao: Avanza el detalle de éste pescado, y con tal motivo van reduciéndose bastante las existencias que contábamos.

## Folletín

## LA CADENA DEL DESTINO

NOVELA ORIGINAL DE

Don Torcuato Tarrago.

profesion, y se acercó á los pasajeros gorra en mano y haciendo numerosas reverencias.

Pronto recibió la orden de preparar los dos cuartos mejores del establecimiento y una cena regalada y espléndida, mientras el caballero y la dama descendían de sus cabalgaduras, y la comitiva se consagraba á las faenas inherentes que tenia á su cargo.

El posadero vió los cielos abiertos, y al punto comunicó á la robusta moza que le servia las órde-

nes correspondientes para que todo se ejecutara con la mayor prontitud.

Una vez cumplidas dichas órdenes, colocadas las caballerías en la cuadra, preparados los cuartos, encendidas las luces y aderezada la cena, el posadero se acercó urbanamente al mancebillo que estaba á las inmediatas órdenes del caballero, á quien acababa de admitir en su casa, y le hizo la siguiente pregunta:

—Los Concelleres de la ciudad han dispuesto que se tome nota del nombre de los pasajeros que pernoctan en la misma: en cumplimiento á este mandato, ¿tú viérais, amigo, la bondad de decirme cómo se llama vuestro señor?

—¡Ah! En cuanto á eso, voy á contestaros al instante,—respondió el listo mancebo restregándose las manos.—Mi señor se llama don Pedro.

—¿Don Pedro á secas?—interrogó de nuevo el posadero.

—No, don Pedro de Málaga, que es, con perdon sea dicho, el caballero más cumplido que se conoce.

—Sea mil veces enhorabuena. ¿Es decir, que la bolsa de su merced, será tan larga como su voluntad?

—Mi señor siempre paga en oro y nunca toma la vuelta de lo que se le debe.

El mancebillo creyó que con esta explicacion todo estaba dicho, pero el posadero, que era curioso como todos los de su oficio, volvió á preguntar:

—Dispensad un momento, amigo; pero ya que sabemos el nombre del señor, creo que no tendreis inconveniente en decirme el nombre de la dama.

—La dama se llama doña Aldonza.

—¿Es esposa del caballero?

—Su hermana solamente.

El posadero se dió el fin por satisfecho, y el mancebillo, que parecia listo como un lebré, fue á evacuar algunas órdenes que habia recibido del señor don Pedro de Málaga. Era una de estas la de despedir y pagar á los mozos que le habian acompañado durante el viaje, en razon á que ya no los habia menester, y era otra la de que fuese servida la cena, puesto que la larga caminata de aquel día le habia abierto el apetito más de lo regular.

Desempeñados fielmente estos encargos, pronto quedó preparada la mesa en la habitacion de D. Pedro, es decir, en una sala vieja y destartada que precedía á la alcoba donde tenia dispuesto el lecho.

No en balde el posadero habia tomado los informes de que ya anteriormente hemos dado cuenta á nuestros lectores. Los más blan-

cos manteles, el servicio más nuevo, el pan más blando, el vino más sustancioso, todo se presentó en la mesa con abundancia y esmero. Bastantes bujías daban luz suficiente para iluminar el cuadro.

Don Pedro no habia mudado de traje, pero se habia quitado el polvo del camino, poniéndose una sobrevesta de color verde con ramos dorados. Esta pequeña mudanza le hacia aparecer de distinta manera. Era mozo como de veintiseis á veintiocho años, y á pesar del gesto severo y grave de su fisonomía, habia en todo su conjunto, tanto en el rostro como en su delgado y flexible cuerpo, cierta natural elegancia y ciertas maneras distinguidas que sabian imponer respeto.

La dama estaba á su lado, y de espaldas del vehe que anteriormente la habia cubierto, se presentaba brillante y deslumbradora, tanto por su extraordinaria hermosura,

